



MIÉRCOLES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 63

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2014-16983

Corrección de errores del Decreto 72/2014, de 13 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Plan RE-NUEVA vehículo profesional, para la adquisición de vehículos comerciales e industriales en Cantabria, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario número 59, de 14 de noviembre de 2014.

Advertido error en el Decreto 72/2014, de 13 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Plan RENUEVA vehículo profesional, para la adquisición de vehículos comerciales e industriales en Cantabria (B.O.C. Extraordinario número 59, de 14 de noviembre de 2014), y de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

- "Artículo 7. Presentación de las solicitudes y pago de las subvenciones.
- 2. El expediente de cada operación deberá incluir como mínimo los siguientes documentos:
- f) Fotocopia de la ficha técnica del vehículo adquirido. En el caso de que en el mismo no figure la cifra de emisiones de CO2 g/km irá acompañado de un certificado oficial de emisiones de CO2 emitido por el fabricante. La fecha de emisión de esta ficha deberá estar dentro del plazo de vigencia del Plan establecido en el apartado 4 del artículo 2."

Debe decir:

- "Artículo 7. Presentación de las solicitudes y pago de las subvenciones.
- 2. El expediente de cada operación deberá incluir como mínimo los siguientes documentos:
- f) Fotocopia de la ficha técnica del vehículo adquirido. En el caso de que en el mismo no figure la cifra de emisiones de CO2 g/km irá acompañado de un certificado oficial de emisiones de CO2 emitido por el fabricante."

Santander, 25 de noviembre de 2014. El secretario general, Fco. Javier Peña Zavala.

2014/16983

CVE-2014-16983